

RIO GALLEGOS, 07 ABR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.431/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo se tramita la autorización para la realización del Curso "Uso de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) y utilización de los datos obtenidos en campos" cuya responsable es la Prof. Mirian VAZQUEZ, durante el 1° Cuatrimestre del año 2008, en DOS (2) Etapas de DOCE (12) horas de duración cada una;

QUE los objetivos del mencionado Curso son comprender los principios del funcionamiento del Sistema Geoposicionamiento Global, conocer los usos, aplicaciones y limitaciones que presenta dicho sistema y familiarizarse con la tecnología a través de la realización de una práctica de campo utilizando un receptor satelital;

QUE los destinatarios del Curso "Uso de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) y utilización de los datos obtenidos en campos" son docentes e investigadores que realicen trabajos relacionados con la toma de datos espaciales, alumnos de la U.N.P.A. interesados en la temática y comunidad en general;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Sociales y el Sr. Secretario de Extensión han tomado la intervención de su competencia;

QUE la responsable del Curso mencionado con anterioridad propone un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos y docentes de la U.N.P.A. y gratis para alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, habiéndose establecido un cupo de DOCE (12) asistentes por etapa;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Curso "Uso de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) y utilización de los datos obtenidos en campos" cuya responsable es la Prof. Mirian VAZQUEZ, durante el 1° Cuatrimestre del año 2008, en DOS (2) Etapas de DOCE (12) horas de duración cada una y fijar un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos, PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para docentes de la U.N.P.A. y gratis para alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, habiéndose establecido un cupo de DOCE (12) asistentes por etapa;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Curso "Uso de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) y utilización de los datos obtenidos en campos" cuya responsable es la Prof. Mirian VAZQUEZ, durante el 1° Cuatrimestre del año 2008, en DOS (2) Etapas de DOCE (12) horas de duración cada una.-

ARTICULO 2°.- FIJAR un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos, PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para docentes de la U.N.P.A. y gratis para alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, habiéndose establecido un cupo de DOCE (12) asistentes por etapa.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Secretaría de

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

182